

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto

Nehemias Jared Matheu Garcia

Alcalde Municipal

Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Nehemias Jared Matheu Garcia
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Nehemias Jared Matheu Garcia
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	22
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	35
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	35
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	36
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	37
11.1 Misión (Anexo 1)	37
11.2 Visión (Anexo 2)	37
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	37
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	39
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	41
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	44
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	54
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	56



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Nehemias Jared Matheu Garcia
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0060-2013 de fecha 14 de febrero 2013 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas de Estados Financieros no regularizadas
2. Atraso en la Rendición de Cuentas
3. Falta de normativa para el uso de combustible
4. Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y obras
2. Deficiencia en la programación y ejecución presupuestaria

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Eduardo Estanislao Simon Francisco (Coordinador) y Lic. Otto William Orozco De Leon (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO
Coordinador Gubernamental

Lic. OTTO WILLIAM OROZCO DE LEON
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0060-2013 de fecha 14 de febrero 2013

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en proceso, Bienes de uso común y Gastos del personal a pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de servicios y Transferencias corrientes del sector público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones, Bienes y servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias corrientes del sector público de la Administración Central y Transferencias de capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 12 Supervisión y Mantenimiento de obras, 15 Red Vial., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales., mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

Limitaciones al Alcance

Fallas en el Sistema SICOIN GL, por la mala señal de Internet.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por la cantidad de Q4,970,164.62 integrado por las siguientes dos cuentas bancarias: Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Cubulco No. 3-361-00123-7, Cuenta No.3-065-00151-9 Municipalidad de Cubulco, ambas aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural S.A.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondientes a cada cuenta.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q741,659.94 correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q105,937,310.17 integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y planta en



operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 construcciones en proceso, 1237 Otros Activos Fijos, 1238 Bienes de uso común, de estas cuentas fueron evaluadas según la muestra en la planificación específica únicamente las cuentas 1234 y 1238, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha, excepto la cuenta 1234 que no ha sido regularizada al fin del ejercicio, Ver hallazgo relacionado con el control Interno No. 1 Cuentas de Estados Financieros no Regularizadas.

Cuentas y Documentos a Pagar

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 2113 Gastos del personal a pagar, presenta un saldo de Q3,726.00 (Rentas Consignadas) integradas por: Retención Timbres y papel sellado por Q594.00, ISR sobre Dietas, por Q990.00 y Retenciones Judiciales por Q2,142.00. Dichas cuentas corresponden a retenciones realizadas en el mes de diciembre 2012.

Estado de Resultados

Ingresos

Venta de servicios

Las ventas de bienes y servicios de la administración pública recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2012, ascienden a la cantidad de Q2,414,064.19.

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas en la cuenta 5172, al 31 de diciembre de 2012, ascienden a la cantidad de Q3.194,665.44.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por las cuentas: 6111 remuneraciones la cantidad de Q3.550,788.88 y la cuenta 6112 Bienes y servicios la cantidad de Q2.418,394.86 al 31 de diciembre de 2012.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acta No. 58-2011 de fecha 12 de diciembre de 2011.



La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18 de marzo de 2013, mediante Acta No 11-2013, punto catorceavo.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q23,879,810.00 el cual tuvo una ampliación de Q7,587,983.83 para un presupuesto vigente de Q31,467,793.83, ejecutándose la cantidad de Q29,016,550.79 (92%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q184,007.80, Ingresos no Tributarios Q179,077.54, Venta de bienes y servicios de la Administración Pública Q142,682.8, Ingresos de operación Q2,271,381.39, Rentas de la Propiedad Q194,947.89, Transferencias Corrientes Q3,254,352.75 y Transferencias de Capital Q22,790,100.62, este último rubro representa un 79% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la cantidad de Q23,879,810.00, el cual tuvo una ampliación de Q7,587,983.83, para un presupuesto vigente de Q31,467,793.83, ejecutándose la cantidad de Q26,814,757.35(85%), a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, Q4,114,802.67, 11 Servicios Públicos Municipales Q2,671,262.91, 12 Supervisión y Mantenimiento de Obras Q4,215,306.05, 13 Educación Q89,980.95, 14 Salud Q422,956.00, 15 Red vial Q14,623,808.84 y 16 Desarrollo Urbano y rural Q676,639.93, de los cuales los programas 12 y 15 son los más significantes con respecto a la ejecución presupuestaria y representa un 71 % de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones y disminuciones presupuestarias por un valor de Q7,587,983.83 y transferencias por un valor de Q14,986,504.42, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, tiene deficiencias debido a que no fue actualizado en relación a las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto. Ver Hallazgo de cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables No. 2 Deficiencia en la Programación y Ejecución Presupuestaria.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de cuentas en el plazo establecido en ley.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad no tuvo convenios vigentes al 31 de diciembre 2012.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad no recibió donaciones durante el ejercicio 2012.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de Cubulco, no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a entidades sin fines de lucro y entidades educativas por una cantidad de Q237,335.62 durante el ejercicio fiscal 2012.



5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el sistema de contabilidad integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los siguientes: Terminados adjudicados 21, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 1, publicación si concursos 150, haciendo un total de 172 publicaciones según reporte de Guatecompras, generado al 31 de diciembre de 2012.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

1. Balance General

Página: Página 1 de 1 Fecha: 11/03/2013 Hora: 05:44:56p R00015398.rpt		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2012	
SICOINGL MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ Codigo entidad: 1210-1504		ACTIVO	
1000 ACTIVO			
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			
1110 ACTIVO DISPONIBLE			
1112 Bancos	4,970,164.62	4,970,164.62	
Total de ACTIVO DISPONIBLE			
1120 ACTIVO ENIGIBLE			
1137 Anticipos	741,659.94	741,659.94	
Total de ACTIVO ENIGIBLE		741,659.94	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		5,711,824.56	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			
1231 Propiedad y Planta en Operación	11,368,238.91		
1232 Maquinaria y Equipo	1,687,303.25		
1233 Terrenos y Tierras	75,944.85		
1234 Construcciones en Proceso	13,154,498.37		
1237 Otros Activos Fijos	105,658.20		
1238 Bienes de Uso Común	79,547,264.59		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		105,937,310.17	
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Deuto	5,086,147.99		
Total de ACTIVO INTANGIBLE		5,086,147.99	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		111,023,458.16	
Total de ACTIVO		117,335,382.72	
PASIVO		PASIVO	
2000 PASIVO			
2100 PASIVO CORRIENTE			
2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			
2113 Gastos del Personal a Pagar	3,726.00		
Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			3,726.00
Total de PASIVO CORRIENTE			3,726.00
3000 PATRIMONIO MUNICIPAL			
3100 PATRIMONIO NETO			
3110 Patrimonio Municipal			
3112 Resultados del Ejercicio	-956,800.44		
3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	26,178,667.98		
3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	92,169,689.18		
Total de Patrimonio Municipal			117,331,556.72
Total de PATRIMONIO NETO			117,331,556.72
Total de PASIVO + Patrimonio			117,335,382.72

6.2 Estado de Resultados

1. Estado de Resultados

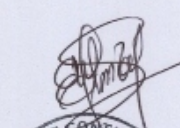


SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CUBULCO, BAJA VERAPAZ
Codigo entidad: 1210-1504

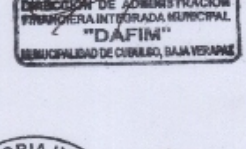
Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **11/03/2013**
 Hora: **05:41:30p.**
 R00815271.rpt

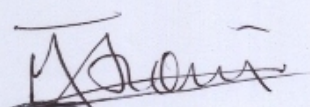
Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del: 01/01/2012 al 31/12/2012

Cuenta	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,226,450.17
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,226,450.17
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	184,007.80
5112	Impuestos Indirectos	184,007.80
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179,077.54
5122	Tasas	1,200.00
5123	Contribuciones por mejoras	800.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	126,785.54
5129	Otros Ingresos no Tributarios	50,292.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,414,064.19
5142	Venta de Servicios	2,414,064.19
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	194,947.89
5161	Intereses	138,942.89
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	56,005.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,194,665.44
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,194,665.44
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	59,687.31
5181	Donaciones Externas	59,687.31
6000	GASTOS	7,223,250.61
6100	GASTOS CORRIENTES	7,223,250.61
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,903,162.44
6111	Remuneraciones	3,550,788.88
6112	Bienes y Servicios	2,418,394.86
6113	Depreciación y Amortización	933,978.70
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	27,160.00
6124	Otros Alquileres	27,160.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	55,592.55
6142	Otras Pérdidas	55,592.55
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	237,335.62
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	237,335.62
RESULTADO DEL EJERCICIO		-996,800.44














6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	138,295.00	35,321.91	173,616.91	184,007.80
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	120,070.00	61,230.40	181,300.40	179,077.54
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	211,040.00	18,917.80	229,957.80	142,682.80
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	309,310.00	1,881,378.55	2,190,688.55	2,271,381.39
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	432,860.00	46,109.51	478,969.51	194,947.89
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,613,585.00	573,498.40	3,187,083.40	3,254,352.75
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,054,650.00	1,520,814.69	21,575,464.69	22,790,100.62
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		3,450,712.57	3,450,712.57	
	TOTAL	23,879,810.00	7,587,983.83	31,467,793.83	29,016,550.79
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,454,881.77	1,848,274.00	4,303,155.77	4,114,802.67
3	ACTIVIDADES COMUNES				
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,370,278.23	1,932,143.75	3,302,421.98	2,671,262.91
12	SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS	1,736,665.25	2,694,930.60	4,431,595.85	4,215,306.05
13	PROGRAMA DE EDUCACION	259,754.12	169,773.17	89,980.95	89,980.95
14	PROGRAMA DE SALUD	2,737,018.35	2,047,510.55	689,507.80	422,956.00
15	PROGRAMA DE RED VIAL	11,290,164.16	655,295.32	17,843,116.48	14,623,808.84
16	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	4,031,048.12	-322,303.12	808,015.00	676,639.93
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS				
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	23,879,810.00	7,587,983.83	31,467,793.83	26,814,757.35

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS

29,016,550.79

EGRESOS EJECUTADOS

26,814,757.35

superavit/deficit presupuestario

2,201,793.44

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del Municipio de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de DOS ,MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (2,201,793.44)

[Firma]
T. DIRECTOR DE AFIM
DIRECCION DE ADMINISTRACION
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
"DAFIM"
MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ

[Firma]
T. AUDITOR INTERNO
AUDITORIA INTERNA
MUNICIPIO DE CUBULCO

[Firma]
T. Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL
CUBULCO, BAJA VERAPAZ



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

NOTA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y aperturadas en el banco del sistema: Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL) las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a (Q 4,970,164.62). Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta del banco al 31 de diciembre 2012.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2012
Banco de Desarrollo Rural.	3-361-00123-7	Cuenta Única del Tesoro	Q 4,970,164.62
	TOTAL		Q 4,970,164.62

CUENTA MONETARIA	DESCRIPCION	VALOR
122	Timbre y Papel Sellado	Q 594.00
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 990.00
21-0101-0001-0-1	Ingresos tributarios IVA PAZ funcionamiento	Q 79,168.83
21-0101-0001-0-2	Ingresos tributarios IVA PAZ inversión	Q 2,126,386.16
211	Retenciones Judiciales	Q 2,142.00
22-0101-0001-0-1	Ingresos ordinarios de Aporte Constitucional funcionamiento.	Q 216,665.33
22-0101-0001-0-2	Ingresos ordinarios de Aporte Constitucional inversión.	Q 1,943,233.72
29-0101-0001-0-2	Impuesto Único sobre Inmuebles (por transferencia) inversión.	Q 3,188.21
29-0101-0002-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos funcionamiento.	Q 15,345.14
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos inversión.	Q 439,626.87
21-0101-0003-0-2	Distribución del Petróleo y sus Derivados inversión	Q 125,015.48
31-0101-0009-0-1	Fondo para el control y vigilancia INAB funcionamiento.	Q 142.03
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales funcionamiento.	Q 5,020.36
VAN.....		Q 4,957,518.13





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

VIENEN.....		Q	4,957,518.13
32-0101-0003-0-1	SC Ingresos Tributarios IVA PAZ.	Q	5,434.81
32-0101-0006-0-1	SC Impuesto Circulación de Vehículos.	Q	2,293.56
32-0101-0016-0-2	SC Impuesto Único sobre Inmuebles(por transferencia).	Q	424.29
32-0101-0017-0-2	SC Impuesto Circulación de Vehículos.	Q	0.20
32-0151-0001-0-1	SC Fondos Propios Municipales.	Q	2,093.63
61-2012-0007-0-2	Capac. y Fortal. P/Transf. Conoc.Tecnologías (FAO)	Q	2,400.00
TOTAL.....		Q	4,970,164.20

NOTA No. 2

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCION	VALOR DEL ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
Anticipo 20% CONSTRUCTORA SAN MATEO CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD, CASERIO LA ESTANCIA ALDEA PATZIJON, MUNICIPIO DE CUBULCO, BAJA VERPAZ. CONTRATO No. 07-2012.	Q 106,000.00	Q 84,591.20	Q 21,408.80
Anticipo 20% CONSTRUCTORA MAQSERVA, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO CHIPOROTEY, CUBULCO. BAJA VERAPAZ. CONTRATO No.20-2012.	Q 399,840.00	Q 358,956.00	Q 40,884.00
VAN...			Q 62,292.80





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

VIENEN.....			Q 62,292.80
Anticipo 20% CONSTRUCTORA DE ORIENTE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO EL NARANJO, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ CONTRATO No. 22-2012.	Q 230,125.00	Q 206,662.50	Q 23,462.50
Anticipo 20% CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS DEL NORTE, CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL LUGAR DENOMINADO LA POZA DE DOÑA TUBURCIA, CASERIO OJO DE AGUA, CUBULCO BAJA VERAPAZ. CONTRATO No.27-2012.	Q 64,100.00	0.00	Q 64,100.00
Anticipo 20% CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS DEL NORTE, CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL LUGAR DENOMINADO EL BADO DE DON CRUZ CALO, ALDEA CIMIENTOS CALA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ. CONTRATO No.28-2012.	Q 57,350.00	0.00	Q 57,350.00
Anticipo 20% CONSTRUCTORA CONSTRUVIAS, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MAGDALENA RAMOS PEREZ HACIA LA PROPIEDAD LARUA REYES Y DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBINO RAMIREZ HACIA LA PROPIEDAD MARCELO COTZALO CASERIO XEYOCHO, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, CONTRATO No. 29-2012.	Q 222,960.00	Q 156,072.00	Q 66,888.00
			Q 274,093.30





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

VIENEN.....			Q 274,093.30
Anticipo 20% DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES TALLMAY, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR BENEDICTO REYES ORREGO HACIA LA PROPIEDAD DEL SEÑOR AUDELINO REYES GUZMAN DEL CASERIO PORTESUELO, ALDEA EL VOLCANILLO, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. CONTRATO No. 30-2012.	Q 279,200.00	Q 195,440.00	Q 83,760.00
Anticipo 20% CONSTRUCTORA MG, CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL CASERIO EL CHAPOTE HACIA LOS ENCUENTROS EL AMATE, ALDEA EL CEBOLLAL, CUBULCO, BAJA VERAPAZ. CONTRATO No.31-2012.	Q 179,011.12	Q 71,604.45	Q 107,406.67
Anticipo 20% CONSTRUCTORA IACO, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA CARRETERA ASFALTADA A LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE LA ALDEA SUTUN, MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, CONTRATO No.32-2012.	Q 77,500.00	0.00	Q 77,500.00
VAN.....			Q 542,759.97





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

VIENEN.....			Q 542,759.97
Anticipo 20% CONSTRUCTORA IACO, MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO INICIANDO FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ELMER SOTO AREVALO HACIA FRENTE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR SENON SOTO DEL CASERIO CHIUL, ALDEA LA LAGUNA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ, CONTRATO NO.33-2012.	Q 76,500.00	0.00	Q 76,500.00
Anticipo 20% CONSTRUCTORA IACO, AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA A TRAVÉS DE LA CONDUCCIÓN FUENTE PALA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ. CONTRATO No. 34-2012.	Q 83,600.00	0.00	Q 83,600.00
Anticipo 20% CONSTRUCTORA SAN MATEO, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO INICIANDO FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR FIDEL REYES HASTA EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LACANDON, CASERIO CHIRUMAN, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. CONTRATO No. 35-2012.	Q 38,799.97	0.00	Q 38,799.97
TOTAL.....			Q 741,659.94





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

NOTA No. 3

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 17/100 (Q 105,937,310.17)**, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la municipalidad a excepción de las construcciones en proceso.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON 37/100 (Q 13,154,498.37)**, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico por no estar finalizadas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de uso Común por **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN QUETZALES CON 33/100 (Q 11,766,061.33)** y Construcciones en Proceso de uso no Común por **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 04/100 (Q 1,338,437.04)**.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 01 00	Edificios e Instalaciones	Q 11,368,238.91
1232 03 00	De Oficina y Muebles	Q 383,275.69
1232 05 00	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 33,251.00
1232 06 00	De Transporte	Q 978,641.49
1232 07 00	De Comunicaciones	Q 292,537.07
1233 00 00	Tierras y Terrenos	Q 73,944.85
1234 01 00	Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común.	Q 11,766,061.33
1234 02 00	Construcciones en Proceso de uso no Común.	Q 1,388,437.04
1237 00 00	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q 105,658.20
1238 00 00	BIENES DE USO COMUN	Q 79,547,264.59
	TOTAL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	Q 105,937,310.17





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

CUADRO COMPARATIVO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- BALANCE GENERAL-

LIBRO DE INVENTARIO FISICO

TOTAL LIBRO DE INVENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2012.		Q	92,782,811.80
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2012.	Q	105,937,310.17	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	(Q	13,154,498.37	Q 92,782,811.80
DIFERENCIA		Q	0.00

NOTA No. 4

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

En esta cuenta se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, la cual asciende a un monto de CINCO MILLONES SESISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE QUETZALES CON 99/100 (Q 5,686,147.99.).

DESCRIPCION	VALOR
Producción de Almacigo de Café en Vivero, Caserío Xeyoch, Cubulco, B.V.	Q 367,188.69
Producción Granos Básicos (MAIZ) Caserío Pichal, Cubulco, B.V.	Q 258,084.24
Rehabilitación Camino Rural con Material Balasto en Puntos Críticos, iniciando en el río Pasajkiak hacia la terminal Aldea Patzocom, Cubulco, B.V.	Q 88,640.00
IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DE MORINGA EN VIVERO UBICADO EN CASERIO CHICUXTIN (herramientas, insecticidas, transporte y jornales)	Q 15,367.00
Mejoramiento camino rural con Transversales de metal corrugado de la Aldea Tres Cruces hacia caserío Pasiguan y caserío Aguacatero, Cubulco, B.V.	Q 78,042.90
Rehabilitación Camino Rural con Reposición de Material Balasto del río Xun hacia quebrada Pamiscalché.	Q 49,920.00
VAN.....	Q 857,242.83





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

VIENEN	Q	857,242.83
Asistencia para supervisión de obras.	Q	168,000.00
Elaboración de estudios técnicos de proyectos.	Q	1,564,738.00
Mantenimiento y Reparación de Obras.	Q	2,470,068.05
Mejoramiento Instituto Básico (aula) Barrio Magdalena, Cubulco, B.V.	Q	89,980.95
Rehabilitación Camino Rural con Material Balasto, frente a la propiedad del señor Pascual Matías hacia frente de la E.O.R.M. Caserio Chovén.	Q	87,040.00
Mejoramiento Camino rural con Transversales de metal corrugado del límite de Aldea Santa Rosa al Caserio Vega Santa Rosa, Cubulco, B.V.	Q	78,042.90
Mejoramiento camino rural con Material Balasto en puntos críticos iniciando en la quebrada Caserio Lacandón hacia el río Pasajkiak Aldea Patzocom.	Q	88,515.00
Mejoramiento camino rural con Transversales de metal corrugado del lugar denominado Cruce del Calvario Aldea Santa Rosa al límite Vega Santa Rosa, Cubulco, B.V.	Q	62,434.32
Mejoramiento camino rural con Transversales de metal corrugado del Puesto de Salud Aldea Pachojop al Caserio Cimientos Campo Santo, Aldea Santa Rosa, Cubulco, B.V.	Q	89,508.20
Mejoramiento camino rural con Transversales de metal corrugado del Cruce E.O.R.M. a enfrente de la propiedad del señor Regino Rodríguez, Caserio La Laguna Pachojop.	Q	45,836.00
Mejoramiento camino rural con Transversales de metal corrugado del río Xibalba hacia Caserio Xibalba.	Q	84,741.74
TOTAL.....	Q	5,686,147.99





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

NOTA No. 5

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

En esta cuenta se integra por el valor de las retenciones descontadas al personal en el mes de diciembre 2012 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CODIGO DE RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 594.00
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 990.00
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q 2,142.00
	TOTAL.....	Q 3,726.00

NOTA No. 6

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Esta cuenta corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado y otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre de 2012 asciende a la cantidad de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 18/100 (Q 92,149,689.18)**.

NOTA No. 7

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Q 26,178,667.98
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q - 996,800.44
RESULTADOS ACUMULADOS	Q 25,181,867.54

NOTA No. 8

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre 2012 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos se generaron a través de la recaudación implementada y aplicación de reglamentos por la municipalidad, tales como Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y Donaciones corrientes. El monto de los ingresos asciende a la





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
TELÉFONO 7954 0101

cantidad de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 17/100 QUINIENTOS (Q 6,226,450.17).**

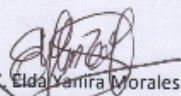
DESCRIPCION	VALOR
Impuestos Indirectos	Q 184,007.80
Tasas	Q 1,200.00
Contribuciones por Mejoras	Q 800.00
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones.	Q 126,785.54
Otros Ingresos no Tributarios	Q 50,292.00
Venta de servicios	Q 2,414,064.19
Intereses	Q 138,942.89
Arrendamiento de Inmuebles y Otros	Q 56,005.00
Transferencias corrientes del Sector Publico.	Q 3,194,665.44
Donaciones	Q 59,687.31
TOTAL.....	Q 6,226,450.17

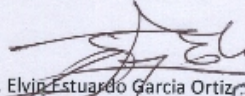
NOTA No. 9

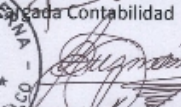
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

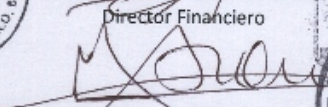
Los gastos que se detallan en el estado de resultados al 31 de diciembre 2012 son provenientes de la gestión municipal que corresponde al gasto de funcionamiento por remuneraciones al personal, bienes y servicio de consumo y gasto, y otras aplicaciones que impliquen egresos. El monto de los egresos asciende a la cantidad de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 61/100 (Q 7,223,250.61).**

DESCRIPCION	VALOR
Remuneraciones	Q 3,550,788.88
Bienes y Servicios	Q 2,418,394.86
Depreciación y Amortización	Q 933,978.70
Otros Alquileres	Q 27,160.00
Otras Pérdidas	Q 55,592.55
Transferencias Otorgadas al Sector Privado.	Q 237,335.62
TOTAL.....	Q 7,223,250.61


 E.C. Elda Yanira Morales Trejo
 Encargada Contabilidad


 P.A.P. Elvin Estuardo García Ortiz
 Director Financiero


 Lic. Edgar Rolando Guzmán Mejía
 Auditor Interno Municipal


 Nehemías Jared Matheu García
 Alcalde Municipal





7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas de Estados Financieros no regularizadas

Condición

Conforme a la evaluación de la muestra seleccionada de las cuentas que integran el Balance General, específicamente en el área de activo fijo, la cuenta No. 1234: Construcciones en Proceso por la cantidad de Q17,983,403.53 se comprobó que existen obras que ya fueron concluidas y liquidadas al 31 de diciembre 2012 y a esa misma fecha continúan formando parte del saldo de dicha cuenta.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental; 5. Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, 5.5 Registro de las Operaciones Contables: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. La norma 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector." y " El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Versión, en el Módulo de Contabilidad, Numeral 5.3 último párrafo establece: " Las unidades administrativas responsables de registrar la



contabilidad y producir los estados financieros, serán además, responsables de aplicar los controles internos previos y del análisis financiero de los datos registrados en el sistema y de información, para relacionarlos con las evaluaciones de impacto sustantivo y producir todas las informaciones requeridas por las autoridades municipales y los usuarios del control externo, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, con la finalidad de garantizar la retroalimentación de las decisiones administrativas y la transparencia de la gestión municipal."

Las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, No. 1, establece que en las notas a los estados financieros: "se revelará la información que, siendo requerida por las NIIF, no se presente en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo y, suministrará la información adicional que, no habiéndose incluido en el balance, estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para comprensión de alguno de ellos".

Causa

Al cierre de cada ejercicio fiscal, no se realizan las regularizaciones y depuraciones contables correspondientes, para conciliar los saldos de las cuentas que integran el Activo no Corriente del Balance General, con los registros del Libro de Inventarios.

Efecto

La información presentada en los Estados Financieros no son razonables respecto a la situación financiera y patrimonial de la municipalidad, ocasionando que la opinión pública no perciba de mejor manera la presentación de la realidad municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Municipal, para que depure de inmediato la cuenta afectada y poder presentar saldos razonables en los Estados Financieros.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 1 de abril de 2012, los responsables manifiestan lo siguiente: "Específicamente del activo fijo la cuenta 1234 construcciones en proceso, dentro de la regularización para remitir a donde corresponda se realizó sistemáticamente el cierre contable de los estados financieros, se tenía fecha límite al 31 de marzo de 2013, se realizó el procedimiento de Remitirlos a la entidades siguientes: Contraloría General de Cuentas, SEGEPLAN y Ministerio de Finanzas Publicas".



Comentario de Auditoría

No obstante el valor consignado en la condición del hallazgo, relacionado con la Cuenta 1234 Construcciones en proceso, en la respuesta emitida por los responsables se observa que el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2012 asciende a la cantidad de Q13.154,498.37 lo que refleja que aún se encuentran obras concluidas y no liquidadas, y que no han sido depurados en el saldo del Balance General al cierre del ejercicio fiscal, por lo que se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	3,000.00
Total		Q. 3,000.00

Hallazgo No. 2

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Al realizar pruebas de cumplimiento a los archivos relacionados con la rendición de cuentas, se comprobó que la Municipalidad no cumplió con presentar en el plazo establecido, las rendiciones mensuales ante la Contraloría General de Cuentas durante el año 2012. Las rendiciones de cuentas de los meses: **enero, marzo, septiembre, noviembre y diciembre 2012**, fueron presentadas de manera extemporánea, según los reportes generados del sistema por parte de la Delegación de la Contraloría General de cuentas.

Criterio

El Decreto No.12-2002, Código Municipal, artículo 138. Fiscalización y rendición de cuentas, establece: "La Municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas". El Acuerdo Interno de la Contraloría General de Cuentas A-37-06, del Sub Contralor de Probidad y Encargado del Despacho, indica en el artículo 2 "Plazos, períodos y contenido de la información: Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por MFP, SEGEPLAN y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: I., II., III en los primeros cinco días de cada mes: a)..
b) Las



municipalidades y sus empresas que operan SIAF-MUNI y SIAFITO MUNI deberán entregar: b.1)..., b.2)..., b.3) Copia de la base de datos, encriptada inmediatamente después de haber generado la caja municipal de movimientos diario (reporte PGRIT03 y PGRIT04), en un medio magnético u óptico debidamente rotulado, con el código y nombre de la entidad y período a que corresponde la información.” inciso c) Para las municipalidades y sus empresa que operan con el Sistema de Contabilidad Integrada en modalidad Web (SICOIN WEB) deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRIT01) y Caja de Movimiento diario (Reporte PGRIT02), generada por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico.”

Causa

Incumplimiento por parte del Director de AFIM, de la no presentación de la rendición de cuentas en el plazo establecido en la normativa vigente.

Efecto

La entidad fiscalizadora, al no tener las rendiciones de cuentas oportunamente, le obstruye la actividad de fiscalización y de orientación, ocasionando desactualización de los portales de transparencia.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Director de AFIM, a efecto que se tome en cuenta el plazo establecido en la normativa para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 1 de abril de 2012, los responsables manifiestan lo siguiente: "Para remitir la rendición de cuentas electrónica a la Contraloría General de cuentas es de cada 05 días hábiles de cada mes, pero por razones de que los técnicos nos visitaban 1 o 2 veces al mes teníamos que acudir a la mesa de ayuda por cualquier problema sistemáticamente, en esos meses tuvimos la necesidad de que nos apoyaran para poder generar el archivo de transmisión pero cuando se atrasaban en darnos la solución solicitábamos una constancia para nosotros poder tener el respaldo sobre el atraso lo primero que nos decían que ellos no están autorizados en dar una constancia sobre el caso".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que los comentarios de los responsables no son suficientes para desvanecerlo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	NEHEMIAS JARED MATHEU GARCIA	3,000.00
DIRECTOR DE AFIM	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 3

Falta de normativa para el uso de combustible

Condición

En el año 2012, según la muestra seleccionada del programa 01 Actividades Centrales, se comprobó, que se realizaron compras de combustibles y lubricantes bajo el renglón 262, por un monto de Q.130,850.46 de lo cual no se lleva ningún control interno; como es el reglamento para uso de combustibles, bitácoras, solamente justifican el gasto con vales pre numerados autorizados por tesorería y liquidados a fin de cada mes.

Criterio

Acuerdo Interno numero A-09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General numeral 1.2 Estructura de Control Interno. Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente optimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles , sin que se lesione la calidad del servicio.

Causa

Falta de normativas, políticas y procedimientos por parte de la Dirección de



Administración Financiera Integrada Municipal, para el control del uso y consumo de combustibles y lubricantes.

Efecto

Riesgo de pérdidas monetarias y de uso inadecuado del combustible, repercutiendo en menoscabo a los intereses Municipales, y no permite la verificación y utilización adecuada del mismo.

Recomendación

El Alcalde Municipal deberá girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, y someter a consideración del Concejo Municipal la creación de un reglamento y auxiliares necesarios para el uso y distribución del combustible con el fin de conocer de manera clara y transparente, las operaciones de consumo del mismo, detallando: fecha, vehículo, cantidad consumida, comisión a realizar y la autorización correspondiente.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 1 de abril de 2012, los responsables manifiestan lo siguiente: "Es verídico porque no existe ningún Reglamento y auxiliares para el control de la utilización del combustible, por otra parte se están haciendo las gestiones para realizar los procedimientos para un mejor control se realizará lo siguiente: 1. Solicitud de Bitácoras para cada Vehículo Municipal 2. Compra de combustible (proceso de cotización) si fuera necesario por el monto a consumir durante el año fiscal 2013, 3. Formato de vales para su autorización o la segunda opción cupones de combustible".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo por los comentarios de los responsables aceptando la falta de control en el manejo de combustible.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	NEHEMIAS JARED MATHEU GARCIA	3,000.00
DIRECTOR DE AFIM	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 4

Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas



Condición

Derivado de la revisión de las tarjetas de responsabilidad de cada empleado, se determinó que no se encuentran actualizadas; ya que existen bienes que no aparecen cargados en las mismas y están siendo utilizados por personal de la municipalidad, lo que se demuestra en los saldos registrados en el libro de Inventarios al 31 de diciembre de 2012 por **Q1.793,363.45**, comparado con el saldo según tarjetas de responsabilidad existentes por Q1.355,673.78, estableciéndose una diferencia de **Q 437,689.67** que corresponden a bienes no cargados en tarjetas de responsabilidad.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, primera versión. II Módulo de Tesorería, Otros Controles y Registros Necesarios en Tesorería, 3.9 Libro de Inventario segundo párrafo indica: “Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación”.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, segunda versión, sección 3 Módulo de la AFIM, 3.2 Funciones Básicas. Las Funciones Generales de la Unidad de Administración Financiera Municipal (AFIM) de conformidad con el Código Municipal y de acuerdo con la modernización financiera municipal, son las siguientes: 3.2.1 Indica: “Es la responsable de dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar, todas las operaciones presupuestarias, contables y financieras de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de la Municipalidad, y coordinar con las demás unidades de la organización municipal, lo relativo a la información que deberá registrarse en el Sistema”.

Causa

El encargado de inventarios no le ha dado la importancia debida al registro y actualización de los bienes y útiles cargados en las tarjetas de responsabilidad de funcionarios y empleados de la Municipalidad.

Efecto

Los bienes a disposición del personal de la municipalidad, se encuentran en riesgo de pérdida o extravío por no contar con la actualización adecuada de los registros en las tarjetas de responsabilidad



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM y a su vez al encargado de inventarios para que las tarjetas de responsabilidad sean actualizadas, registrando los activos que estén verdaderamente bajo la responsabilidad de cada uno de los empleados y efectuar inventarios periódicamente para constatar físicamente los mismos.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 1 de abril de 2012, los responsables manifiestan lo siguiente: "Derivado de la causa se emitirá un acuerdo por parte de los miembros del concejo Municipal al señor Alcalde Municipal como jefe Superior administrativo para que proceda a dar instrucciones al Director de AFIM quien es el responsable de la DAFIM para que se emita la notificación correspondiente al encargado del Guarda almacén y así actualizar y ordenar las tarjetas de Responsabilidad correspondientes".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que en la respuesta de los responsables aceptan la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	3,000.00
Total		Q. 3,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y obras

Condición

Conforme revisión efectuada al programa 12 Mantenimiento y reparación de



bienes nacionales de uso común, según muestra seleccionada, se detectó que la municipalidad llevó a cabo varias compras y contrataciones de trabajos de rehabilitación de caminos, en el mismo mes y con el mismo proveedor fraccionando los pagos con el propósito de obviar el proceso de cotización o licitación pública, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado, a continuación se describen los desembolsos realizados a la Constructora CONSTRUIAS, del proveedor Gerardo Gustavo Galdámez Orantes.

No.	DESCRIPCIÓN	FACTURA	NIT	FECHA	VALOR	VALOR SIN IVA
1	Pago de LIMPIEZA DE DERRUMBES EN DISTINTOS PUNTOS EN EL CAMINO QUE DEL PUENTE CHIVALAN CONDUCE AL CASERIO CHITICOY CHITANIL PIEDRAS BLANCAS, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ.	604	1952693-8	15/03/2012	Q 75,845.00	Q 67.718,75
2	Pago de LIMPIEZA DE DERRUMBES EN DISTINTOS PUNTOS DEL CAMINO QUE CONDUCE DEL PUENTE CHIVALAN HACIA EL CASERIO LA LAGUNA ALDEA PATZIJON, CUBULCO BAJA VERAPAZ.	606	1952693-8	20/03/2012	Q 34,510.00	Q 30.812,50
3	Pago de LIMPIEZA DE DERRUMBES EN DISTINTOS PUNTOS DEL CAMINO QUE CONDUCE A LA ALDEA EL VOLCANCILLO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	605	1952693-8	20/03/2012	Q 33,810.00	Q 30.187,50
4	Pago de REHABILITACION DEL CAMINO RURAL QUE DEL CASERIO PASUBIR CONDUCE A LA ALDEA CANCHEL CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	608	1952693-8	28/03/2012	Q 89,836.00	Q 80.210,71
5	Pago de AMPLIACION DE BRECHA CARRETERA Y LIMPIEZA DE DERRUMBES DEL CASERIO XEYOCH, CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	609	1952693-8	28/03/2012	Q 89,180.00	Q 79.625,00
TOTAL					Q323,181.00	Q288.554,46

Criterio

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 38. Reformado por el Artículo 8 del Decreto Número 27-2009 del Congreso de la República de Guatemala. Monto. Indica: “. Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de noventa mil Quetzales (Q 90,000.00) y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización así: a) Para las municipalidades que no exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000.00)". El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 55 Fraccionamiento. Indica. “Se



entiende por fraccionamiento cuando debiendo sujetarse la negociación por su monto, al procedimiento de licitación o cotización, se fraccione deliberadamente con el propósito de evadir la práctica de cualquiera de dichos procedimientos".

Causa

Las Autoridades Municipales no le han dado cumplimiento a la normativa vigente para la contratación de estos servicios de rehabilitación de caminos rurales.

Efecto

La falta de cumplimiento de la normativa vigente, referente al proceso de cotización en las contrataciones, imposibilitó la participación de otras empresas para transparentar la negociación de dichos servicios en beneficio del patrimonio municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de la AFIM, y a la vez al encargado de compras para que toda negociación se realice el procedimiento de las cotizaciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 1 de abril de 2012, los responsables manifiestan lo siguiente: "Dentro del requerimiento de la auditoría practicada en esta municipalidad se adjuntaron los 06 expedientes que se mencionan en dicho hallazgo con su documentación respectiva (Solicitud de la Comunidad, Acuerdos de Autorización de la Compra Directa, Cotizaciones de Empresas, aprobación de pagos e Informes del Ingeniero supervisor, por lo tanto estamos en el rango legal de la compra directa menos de (90,000.00) como lo estipula la ley en el artículo 38 reformado por el artículo 8 del decreto 27-2009 del Congreso de la República. La Corporación y Alcalde Municipal argumentan que los proyectos se realizaron en distintas comunidades y se realizaron por emergencia por eso se realizaron en el mismo mes, y por acudir a las solicitudes de las comunidades existiendo Actas de reunión COMUDE en donde se priorizan los proyectos por compra directa".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que los comentarios vertidos no lo desvanecen, ya que los proyectos ejecutados tienen la misma naturaleza, el mismo proveedor y fueron ejecutados dentro del mismo mes calendario, por lo cual es evidente el incumplimiento del proceso de cotización como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	NEHEMIAS JARED MATHEU GARCIA	7,213.87
DIRECTOR DE AFIM	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	7,213.87
Total		Q. 14,427.74

Hallazgo No. 2

Deficiencia en la programación y ejecución presupuestaria

Condición

El programa 15 Red Vial. Grupo 300, renglón 331 Construcción de bienes nacionales de uso común, en el presupuesto inicial fue asignado el valor de Q11.290,164.16, durante el proceso de ejecución se efectuaron transferencias para otros proyectos distintos a los proyectos planificados originalmente, por valor de Q5,744,638.71 lo que representa el 48% del presupuesto inicial asignado. El Plan Operativo Anual –POA- no fue actualizado de acuerdo a las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio fiscal 2012.

Criterio

El Decreto Número 12-20002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal. Artículo 35 Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal. Literal f. Indica: “La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales”. Artículo 133 aprobación de modificaciones y transferencias. Reformado por el Artículo 43 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. Indica: “La Aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la transferencia de Partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria. De estas aprobaciones se enviará copia. El Concejo Municipal podrá incluir en las normas de ejecución presupuestaria los techos presupuestarios dentro de los cuales el Alcalde Municipal podrá efectuar las transferencias o ampliaciones de partidas que no modifiquen el monto total del presupuesto aprobado”.

El Acuerdo Interno No. 09-03 emitido el 8 de julio de 2003, por la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4 Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público, norma 4.3. Interrelación Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, establece; “Las entidades responsables de elaborar las políticas y normas presupuestarias



para la formulación, deben velar porque exista interrelación, entre el plan operativo anual y el anteproyecto de presupuesto. El Ministerio de Finanzas Publicas, la Máxima Autoridad de las entidades descentralizadas y autonomías y –SEGEPLAN-, deben verificar que exista congruencia entre el POA, y el Anteproyecto de Presupuesto, previo a continuar con el proceso presupuestario. Cualquier modificación que se considere necesaria debe comunicarse oportunamente cada entidad, para que realice los ajustes tanto en el POA como en el Anteproyecto de Presupuesto”. Y la norma 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, establece: “La máxima autoridad de cada ente público debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria, bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas proyectos y por ende de sus metas e indicadores, mostrando con ello el potencial de gestión institucional”. Numeral 4.19 indica “Modificaciones presupuestarias. La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar modificaciones a los presupuestos de una manera objetiva, oportuna, legal y eficiente. La unidad especializada debe velar porque los procedimientos para realizar las modificaciones presupuestarias, se sometan a un adecuado proceso de solicitud, análisis, autorización y cumplimiento legal, dejando evidencia escrita del mismo y a la vez que en este proceso tengan participación directa todos los niveles que intervienen en la ejecución presupuestaria. Bajo el criterio de haber realizado una buena formulación presupuestaria, las modificaciones que surjan solo deben corresponder a casos no previstos en el presupuesto aprobado”.

Causa

Deficiente formulación, planificación y ejecución presupuestaria, por parte de las autoridades municipales, evidenciando el incumplimiento a la normativa legal y un control presupuestario deficiente.

Efecto

Se deja de cumplir con los objetivos y metas previamente planificadas y presupuestadas, incluidas en el Plan Operativo Anual, para realizar otras que no se tenían programadas y autorizadas. Afectando a la población al no recibir los servicios y proyectos que se tenían programados en el ejercicio fiscal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al señor Alcalde Municipal y Director



de la Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, para que se realice una formulación del presupuesto sólida, con base en el Plan Operativo Anual, de tal forma que las transferencias a realizar, sean únicamente por casos no previstos y por el grado de importancia y necesidad se les asigne recursos del presupuesto.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 1 de abril de 2012, los responsables manifiestan lo siguiente: "Dentro de la causa, el presupuesto en red vial con fondos de inversión es la prioridad de la municipalidad y su administración municipal a las comunidades es la de Mejorar y rehabilitar los tramos carreteros que conducen a las mismas por lo tanto en ocasiones se les ha dado a conocer y explicar en las reuniones del COMUDE, si se sigue trabajando igualmente, la respuesta de los COCODES es que sigamos de igual forma para que todas las comunidades tengan un poquito de apoyo, porque nuestro municipio carece de transporte para poder hacer llegar sus productos y tener accesibilidad la cabecera municipal. Dentro de las modificaciones presupuestaria (Transferencias y Ampliaciones) se modificaron varios programas donde existían proyectos programados por la administración anteriores pero no era prioridad 1 por eso es que se exponemos por parte de nosotros que la prioridad son los tramos carreteros al igual por falta de conocimiento que cuando se hace una modificación al presupuesto se debe girar a la dirección municipal de Planificación, ahora teniendo la base como es el procedimiento se giraran instrucciones para poder implementar las modificaciones correspondientes".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que en los comentarios de los responsables aceptaron el porcentaje en las modificaciones presupuestarias, además no se cumplió con actualizar el Plan Operativo Anual para mantener la interrelación con el Presupuesto aprobado y Modificado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	NEHEMIAS JARED MATHEU GARCIA	5,000.00
SINDICO I	PORFIRIO (S.O.N.) ROSALES LOPEZ	5,000.00
SINDICO II	EUSEBIO (S.O.N.) CAMAJA TELETOR	5,000.00
CONCEJAL I	JORGE RENE LOPEZ GARCIA	5,000.00
CONCEJAL II	MARIA SUSANA CHIRO Y TELETOR	5,000.00
CONCEJAL III	JUANA (S.O.N.) TAPERIA PEREZ	5,000.00
CONCEJAL IV	BONIFACIO (S.O.N.) ROSALES	5,000.00
CONCEJAL V	ANTONIO (S.O.N.) VASQUEZ XITUMUL	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	5,000.00
Total		Q. 45,000.00



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento e implementación a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	NEHEMIAS JARED MATHEU GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
2	PORFIRIO ROSALES LOPEZ	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
3	EUSEBIO CAMAJA TELETOR	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
4	JORGE RENE LOPEZ GARCIA	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
5	MARIA SUSANA CHIRO Y TELETOR	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
6	JUANA TAPERIA PEREZ	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
7	BONIFACIO ROSALES	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
8	ANTONIO VASQUEZ XITUMUL	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
9	ELVIN ESTUARDO GARCIA ORTIZ	DIRECTOR DE AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
10	PEDRO RAMOS JUAREZ	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
11	ELDA YANIRA MORALES TREJO	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	15/01/2012 - 31/12/2012
12	FREDY ALEXANDER GARCIA ROSALES	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	15/01/2012 - 31/12/2012
13	HELMIA HERNANDEZ CATALAN	TESORERO	15/01/2012 - 31/12/2012
14	IRWING ROLANDO RIVERA GOMEZ	ALCALDE	01/01/2012 - 14/01/2012
15	SANTIAGO DE JESUS JUAREZ MEJIA	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
16	TOMAS ROJAS SANTOS	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
17	ELENO EMILIO AGUILON CABRERA	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
18	ALEJANDRO RUIZ	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
19	PANTALEON AREVALO ALVARADO	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
20	RUBEN DE JESUS DUBON GARCIA	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
21	PEDRO AVILA JIMENEZ	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
22	ADALBERTO LARIOS PALENCIA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
23	PEDRO RAMOS JUAREZ	PROMOTOR MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
24	NORMA SYLVIA MUSETTA PEREZ BARILLAS	DIRECTORA DE AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO

Coordinador Gubernamental

Lic. OTTO WILLIAM OROZCO DE LEON

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una entidad autónoma, moderna, tecnológica, que ejerce por medio de sus autoridades, la administración de sus intereses, la formulación e institucionalización de políticas públicas municipales y planes de desarrollo urbano y rural, que impulsa permanentemente el desarrollo del municipio brindando eficientemente servicios públicos, para contribuir a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes de municipio.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser una Institución responsable de la planificación, ejecución, coordinación, integración de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, moderna tecnológica, con personal profesional, ético y calificado para la prestación de servicios, que administre sus fondos y optimice sus esfuerzos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo del municipio.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes
2. Salud y asistencia social
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la



función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%		
01	58186	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO CHITANIL, CUBULCO BAJA VERAPAZ	17-2012	14/08/2012	15.00.002.000.001.331.21.0	ANGEL ARTURO TAX FERNANDEZ	19/08/2012	12/11/2012	Q. 1,619,240.00		Q. 427,956.00	0.00	100%	100%
					101.0001.	IACO								
					15.00.002.000.001.331.31.0									
02	57655	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO CHIPORTEY CUBULCO BAJA	20-2012	10/09/2012	15.00.003.001.331.31.0101.	DANNY RENE GALDAMEZ	21/08/2012	12/12/2012	Q. 1,999,200.00		Q. 17,280.00	Q. 1,777,500.00	0.00	100%
					101.0001.	ORANTES								
					15.00.003.001.331.31.0101.	CONSTRUCTORA MACSERVA								
03	59537	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO EL NARANJO, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	22-2012	14/09/2012	15-00.001.000.001.331.21.010	EDUARDO ALFREDO GUERRA SOTO	21/09/2013	21/03/2013	Q. 1,150,625.00		Q. 14,301.70	Q. 81,983.00	Q. 937,027.80	91.84%
					1.0001.	DE ORIENTE								
					15.00.001.000.001.331.31.0101.									
04	120180	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MAGDALENA RAMOS PEREZ HACIA LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA REYES Y DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBINO RAMIREZ HACIA LA PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCELO COTZALO, DEL CASERIO XEYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	29-2012	29/11/2012	15.00.023.000.001.331.21.0	GERARDO GUSTAVO GALDAMEZ	17/11/2012	17/03/2013	Q. 1,114,800.00		Q. 780,360.00	0.00	92%	100%
					101.0001.	ORANTES								
					15.00.023.000.001.331.21.0									



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 [Cifras expresadas en quetzales]

Nº.	CODIGO SWP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEPENDIENDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEPENDIENDO DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		Nº DE AVANCE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
05	120178	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR BENEDICTO REYES ORREGO HACIA LA PROPIEDAD DEL SEÑOR AUDELINO REYES GUZMAN, DEL CASERIO PORTESUELO, ALDEA EL VOLCANCILLO, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	30-2012	29/11/2012	15.00.022.000.001.331.22.0 101.000.	WALFRE TALLMAY COLDF GRAMAJO	14/12/2012	14/02/2013	Q. 1,399,000.00		Q. 577,200.00			

Cuando correspondiente debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de Baja Verapaz [Referenciadas con un asterisco (*)]
 Lugar y fecha: CUBULCO BAJA VERAPAZ 01 DE ABRIL 2013

[Firma]
 1. DIRECTOR DE AFM

[Firma]
 1. AUDITOR INTERNO

[Firma]
 1. SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
 D.M.P.
 MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ

[Firma]
 1. Alcalde Municipal



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%
01	108631	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE TRES TRAMOS, INICIANDO FRENTE PROPIEDAD SILVIA HERRERA REYES CASERIO CHULU HACIA CRUCE CHUPAPOP, CUBULCO BAJA VERAPAZ	PTO. 38 ACTA 49-2011 FECHA 24/10/2011	15.00.008.000.001.331.22.0101.0001 15.00.008.000.001.331.32.0101.0003 15.00.008.000.001.331.32.0101.0004 15.00.008.000.001.331.32.0101.0006 15.00.008.000.001.331.33.2.0014 15.00.008.000.001.331.01.01.0018	OSCAR GUILLERMO RAMOS SOBERANIS SERVICIOS PROFESIONALES S	06/01/2012	05/03/2012	Q. 898,726.36	Q. 895,500.00	Q. -	100%	100%
02	108422	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA QUEBRADA EL IXCANAL HACIA LA PROPIEDAD DEL SEÑOR AMARILDO REYES GARCIA Y DEL CRUCE HACIA LA QUEBRADA DE LACANDON DEL CASERIO LACANDON, MUNICIPIO DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	PTO. 9 ACTA 12-2012 FECHA 20/02/2012	15.00.016.000.001.331.22.0101.0001	GERARDO GUSTAVO GALDAMEZ ORANTES CONSTRUVIAS	12/04/2012	20/06/2012	Q. 898,000.00	Q. 937,799.09	Q. -	100%	100%
03	110401	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR LORENZO RAMIREZ HACIA LA PROPIEDAD DEL SEÑOR SANTOS RAYMUNDO Y FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO RAYMUNDO CASERIO VEGA GRANDE, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE VERAPAZ	PTO. 12 ACTA 15-2012 FECHA 12/03/2012	15.00017.000.001.331.21.0101.0001	CONSTRUCTOR A SERPLACO DAVID ROBERTO RUANO TELLEZ	12/05/2012	31/07/2012	Q. 899,995.00	Q. 968,375.92	Q. -	100%	100%

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)



Nº.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AEJECUCION DIVINGADA EJERCIDOS ANTERIORES	AEJECUCION DIVINGADA EJERCIDOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
04	115951	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN CAMAJA HACIA LA PROPIEDAD DEL SEÑOR LUCAS JIMENEZ, DEL CASERIO CHOVEN, ALDEA SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	PTO. 3 ACTA 34-2012 FECHA 17/05/2012.	15.00.078.000.001.331.22.0101.0001	MARVIN KARIM SAMAYCA BOL CONSTRUCTOR A IACO	27/06/2012	06/09/2012	Q. 391,914.50		Q. 396,536.00 Q. 23,337.80		100%	100%
05	117909	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN EN FRENTE DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR CARMEN ALVARADO GARCIA DEL CASERIO PAMISCALCHE, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	PTO. 2 ACTA 56-2012 FECHA 06/08/2012.	15.00.021.000.001.331.22.0101.0001	CONSTRUCTOR A LIDERCONSA MARIO ROBERTO DIONISIO	26/09/2012	18/11/2012	Q. 170,848.91		Q. 11,408.50 Q. 169,664.10		100%	100%
06	120181	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL LUGAR DENOMINADO LA POZA DE DONA TIBURCIA, CASERIO OJO DE AGUA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	PTO. 5 ACTA 69-2012 FECHA 24/08/2012	15.00.026.000.001.331.22.0101.0001	MULTISERVICIO S DEL NORTE MARLON ARMAMDO DURAN ROMERO	17/11/2012	11/3/2013 SIPROORRO GA DE TIEMPO	Q. 288,633.00		Q. 0.00		20%	27.54%
07	120185	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL LUGAR DENOMINADO BADO DE DON CRUZ CALO, ALDEA CIMIENTOS CALA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	PTO. 6 ACTA 69-2012 FECHA	15.00.025.000.001.331.22.0101.0001	MULTISERVICIO S DEL NORTE MARLON ARMAMDO DURAN ROMERO	17/11/2012	12/2/2013 SIPROORRO GA DE TIEMPO	Q. 322,337.00		Q. 0.00		20%	27.54%
08	120183	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO EL CHAPOTE HACIA ENCIENTROS EL AMATE, ALDEA EL CEROLLAL, CUBULCO BAJA VERAPAZ	PTO. 13 ACTA 72-2012 FECHA 08/10/2012	15.00.024.000.001.331.22.0101.0001	CONSTRUCTOR A MG CARLOS ORLANDO MOLINA GOMEZ	12/12/2012	03/03/2013	Q. 895,324.84		Q. 358,022.24	Q.	52%	40.71%

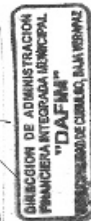
MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

Nº.	CÓDIGO S/NP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DE OBRAS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE OBRAS DEVENGADAS	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
09	121071	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE LA CARRETERA ASFALTADA A LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE LA ALDEA SUTUN, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	PTO. 12 ACTA 75-2012 FECHA 29/10/2012	15.00.029.000.001.331.21.0101.0001 15.00.029.000.001.0001	MARVIN KARIM SAMAYOA BOL CONSTRUCTOR A IACO	28/12/2012	02/02/2013	Q. 387,932.45		Q. 0.00	Q. -	20%	2.51%
10	120803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO INICIANDO FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ELMER SOTO AREVALO HACIA FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR SENON SOTO DEL CAS CHUL, ALDEA LA LAGUNA, CUBULCO, B.V.	PTO. 14 ACTA 75-2012 FECHA 29/10/2012	15.00.028.000.001.331.21.0101.0001	MARVIN KARIM SAMAYOA BOL CONSTRUCTOR A IACO	28/12/2012	28/02/2013	Q. 383,162.10		Q. 0.00	Q. -	20%	2.61%
11	120162	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ÁREA URBANA A TRAVÉS DE LA CONDUCCIÓN DE FUENTE PALA, CUBULCO BAJA VERAPAZ	PTO. 15 ACTA 75-2012 FECHA 29/10/2012	11.00.001.000.001.332.01.01.0001	MARVIN KARIM SAMAYOA BOL CONSTRUCTOR A IACO	28/12/2012	28/02/2012	Q. 418,981.75		Q. 0.00	Q. -	20%	3.05%
12	120841	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO, INICIANDO FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR FIDEL REYES HASTA EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LACANDON, CASERIO CHIRRUAN, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	PTO. 13 ACTA 75-2012 FECHA 29/10/2012	15.00.027.000.331.21.0101.0001	MARVIN KARIM SAMAYOA BOL CONSTRUCTOR A IACO	28/12/2012	28/02/2012			Q. 0.00	Q. -	20%	2.40%

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEDE del Departamento de Baja Verapaz (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: CUBULCO B.V. 01 DE ABRIL 2013

f. AUDITOR INTERNO



f. DIRECTOR DE AFIM



f. ALCALDE MUNICIPAL



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	ORDEN NÚMERO	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	PROVEEDOR	FECHA DE PAGO	FECHA FINALIZACIÓN TOTAL DE LA OBRA	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	152	SELECCIÓN DE TIPO DE ESTRUCTURA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE) EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V.	22-2012	22-01-2012	CONTRATISTA O PROVEEDOR	01-01-2012	31-12-2012	166,220.00		166,220.00	166,220.00	100%	100%
2	153	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	27-2012	27-01-2012	LUIS FERNANDO ECHENBERIA GIRON	06-02-2012	08-02-2012	44,530.00		44,530.00	44,530.00	100%	100%
3	154	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	08-2012	08-01-2012	WALTER RAUL VILLALBA GONZALEZ	09-02-2012	10-02-2012	54,160.00		54,160.00	54,160.00	100%	100%
4	155	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	09-2012	09-01-2012	LUIS FERNANDO ECHENBERIA GIRON	14-02-2012	15-02-2012	14,520.00		14,520.00	14,520.00	100%	100%
5	156	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	11-2012	11-01-2012	WALTER RAUL VILLALBA GONZALEZ	23-02-2012	24-02-2012	38,420.00		38,420.00	38,420.00	100%	100%
6	157	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	12-2012	12-01-2012	LUIS FERNANDO ECHENBERIA GIRON	26-02-2012	27-02-2012	56,520.00		56,520.00	56,520.00	100%	100%
7	158	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	13-2012	13-01-2012	WALTER RAUL VILLALBA GONZALEZ	16-03-2012	17-03-2012	44,530.00		44,530.00	44,530.00	100%	100%
8	159	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	14-2012	14-01-2012	WALTER RAUL VILLALBA GONZALEZ	18-03-2012	19-03-2012	56,520.00		56,520.00	56,520.00	100%	100%
9	160	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	15-2012	15-01-2012	WALTER RAUL VILLALBA GONZALEZ	21-03-2012	22-03-2012	44,530.00		44,530.00	44,530.00	100%	100%
10	161	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TECNICO TOPOGRAFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL CANTÓN CUBULCO, B.V. (ACTIVO INTANGIBLE) DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	16-2012	16-01-2012	WALTER RAUL VILLALBA GONZALEZ	28-03-2012	29-03-2012	56,520.00		56,520.00	56,520.00	100%	100%



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO BENEFICIARIO	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEBERIDA ATENDIENDO	EJECUCIÓN DEBERIDA ATENDIENDO	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
										VALOR	%	
21	151	SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL CAMINO RURAL DE PAVIMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, ALDEA SAN JUAN, EL MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	15-2012	22-0101-0001	MARCO ROBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	14/02/2012	14/02/2012	36,000.00	36,000.00	36,000.00	100%	100%
22	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
23	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
24	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
25	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
26	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
27	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
28	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
29	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
30	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
31	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%
32	151	PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MÍNIMAMENTE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20-2012	22-0101-0001	CARLOS MARCELO FERNÁNDEZ MULLA	18/03/2012	18/03/2012	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100%	100%

MUNICIPALIDAD DE: CUBILCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SIMP/IMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN TOTAL DE LA OBRA	COSTO AUTORIZADO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR	% DE DICIEMBRE DE 2012	% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
42	151	ELABORACIÓN TÉCNICA TOPOGRÁFICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO, CROQUIS Y PLANOS	74-2012	22-0101-0001	LUIS FERNANDO ECHEVERRIA GIRON	24/10/2012	24/10/2012	8,555.00		8,555.00	8,555.00	100%	100%
43	151	PAGO ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO TOPOGRÁFICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO, CROQUIS Y PLANOS	74-2012	22-0101-0001	LUIS FERNANDO ECHEVERRIA GIRON	09/12/2012	09/12/2012	47,500.00		47,500.00	47,500.00	100%	100%
44	151	PAGO ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO TOPOGRÁFICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO, CROQUIS Y PLANOS	79-2012	22-0101-0001	MOSES PINOZ PAZ	11/12/2012	11/12/2012	40,000.00		40,000.00	40,000.00	100%	100%
45	151	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO TOPOGRÁFICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO POR REGLONES, DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS, CROQUIS Y PLANOS	81-2012	22-0101-0001	MARIO ROBERTO DOMINGO DOMINGO	11/12/2012	11/12/2012	56,185.00		56,185.00	56,185.00	100%	100%
46	151	PAGO POR ELABORACIÓN TÉCNICA TOPOGRÁFICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO, CROQUIS Y PLANOS	86-2012	22-0101-0001	HUMBERTO JOCHOLA BAL	27/12/2012	27/12/2012	68,660.00		68,660.00	68,660.00	100%	100%
47	151	PAGO ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO TOPOGRÁFICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO, CROQUIS Y PLANOS	89-2012	22-0101-0001	HILMAR ANDRES RANGEL GIRON	28/12/2012	28/12/2012	22,000.00		22,000.00	22,000.00	100%	100%
48	151	PAGO ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO TOPOGRÁFICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DENOMINADO CAMINO RURAL DE LA CRUZ Y DEL SEÑOR ESTANISLAO DE LA CRUZ A ORILLA DEL CHEFAL CAMERO CHITANIL INCLUYE PERFIL, COSTO DEL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO, CROQUIS Y PLANOS	89-2012	22-0101-0001	HILMAR ANDRES RANGEL GIRON	28/12/2012	28/12/2012	51,000.00		51,000.00	51,000.00	100%	100%
49	151	TRABAJOS EJECUTADOS EN REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL QUE DE LA ALDEA SUTUN CONDUCE A ALDEA EL VOLCANILLO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ	07-2012	22-0101-0001	JUAN JOSE ESTRADA MAYEN	07/02/2012	07/02/2012	89,500.00		89,500.00	89,500.00	100%	100%
50	152	TRABAJOS EJECUTADOS EN REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL QUE DE LA ALDEA SUTUN CONDUCE AL CAMINO CHUACHALTE DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ	08-2012	22-0101-0001	JUAN JOSE ESTRADA MAYEN	13/02/2012	13/02/2012	82,075.00		82,075.00	82,075.00	100%	100%
51	152	PAGO POR TRABAJOS EN LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL CAMINO CHUACHALTE A HACIA LA ALDEA TRES CRUCES DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, B. V.	12-2012	22-0101-0001	JUAN JOSE ESTRADA MAYEN	21/02/2012	21/02/2012	86,755.00		86,755.00	86,755.00	100%	100%

No.	CÓDIGO SISTEMA	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE FINICIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE DICIEMBRE DE 2012	
											VALOR	%
31	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	21/02/2012	21/02/2012	41,558.03	41,558.03	41,558.03	100%	100%
34	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	21/02/2012	21/02/2012	19,650.91	19,650.91	19,650.91	100%	100%
35	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	19,477.95	19,477.95	19,477.95	100%	100%
36	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	9,262.11	9,262.11	9,262.11	100%	100%
37	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	85,126.25	85,126.25	85,126.25	100%	100%
38	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	79,845.00	79,845.00	79,845.00	100%	100%
39	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	34,510.00	34,510.00	34,510.00	100%	100%
40	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	33,810.00	33,810.00	33,810.00	100%	100%
41	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	88,000.00	88,000.00	88,000.00	100%	100%
42	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	89,838.00	89,838.00	89,838.00	100%	100%
43	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	86,160.00	86,160.00	86,160.00	100%	100%
44	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	86,875.00	86,875.00	86,875.00	100%	100%
45	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	88,120.00	88,120.00	88,120.00	100%	100%
46	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	85,325.00	85,325.00	85,325.00	100%	100%
47	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	88,820.00	88,820.00	88,820.00	100%	100%
48	152	PAGO DE LA REHABILITACIÓN CAMINO RURAL DEL CASERIO CHACHACALTE HACIA CASERIO CHIMACHO DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	12-2012	32.0101.014	ELDER DONALDO ESTRADA MAYEN	02/03/2012	02/03/2012	89,400.00	89,400.00	89,400.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en Quetzales)

No.	CÓDIGO SINTÉTICO	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTABILISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN TOTAL DE LA OBRA	COSTO AUTORIZADO	EJECUCIÓN DIVENDADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIVENDADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FINANC. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	VALOR	%
69	152	PAGO REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL QUE DEL CRUCE AL CASERIO CHIMUEZA CONDUCE AL CRUCE CASERIO CHICHACALTE DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	26/04/2012	26/04/2012	74,895.00		74,895.00			100%	74,895.00	100%
70	152	REHABILITACIÓN CAMINO RURAL CON BALASTO EN PUNTO CRÍTICO INCANADO EN PAVIMENTO ENTAMIA A ESCUELA CASERIO EL MARAÑO HACIA EL CASERIO CHISANTAGO, CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	89,250.00		89,250.00			100%	89,250.00	100%
71	152	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL INCANADO EN CARILLAS ARriba ESCUELA CASERIO CHOVEN Y CARILLAS ARriba ESCUELA CASERIO CHOVEN, MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	88,000.00		88,000.00			100%	88,000.00	100%
72	152	PAGO REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL QUE DEL CRUCE AL CASERIO CHIMUEZA CONDUCE AL CRUCE CASERIO CHICHACALTE DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	26/04/2012	26/04/2012	74,895.00		74,895.00			100%	74,895.00	100%
73	152	REHABILITACIÓN CAMINO RURAL CON BALASTO EN PUNTO CRÍTICO INCANADO EN PAVIMENTO ENTAMIA A ESCUELA CASERIO EL MARAÑO HACIA EL CASERIO CHISANTAGO, CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	89,250.00		89,250.00			100%	89,250.00	100%
74	152	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL INCANADO EN CARILLAS ARriba ESCUELA CASERIO CHOVEN Y CARILLAS ARriba ESCUELA CASERIO CHOVEN, MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	88,000.00		88,000.00			100%	88,000.00	100%
75	152	PAGO REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL QUE DEL CRUCE AL CASERIO CHIMUEZA CONDUCE AL CRUCE CASERIO CHICHACALTE DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	26/04/2012	26/04/2012	74,895.00		74,895.00			100%	74,895.00	100%
76	152	REHABILITACIÓN CAMINO RURAL CON BALASTO EN PUNTO CRÍTICO INCANADO EN PAVIMENTO ENTAMIA A ESCUELA CASERIO EL MARAÑO HACIA EL CASERIO CHISANTAGO, CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	89,250.00		89,250.00			100%	89,250.00	100%
77	152	PAGO REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL QUE DEL CRUCE AL CASERIO CHIMUEZA CONDUCE AL CRUCE CASERIO CHICHACALTE DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	26/04/2012	26/04/2012	74,895.00		74,895.00			100%	74,895.00	100%
78	152	REHABILITACIÓN CAMINO RURAL CON BALASTO EN PUNTO CRÍTICO INCANADO EN PAVIMENTO ENTAMIA A ESCUELA CASERIO EL MARAÑO HACIA EL CASERIO CHISANTAGO, CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	89,250.00		89,250.00			100%	89,250.00	100%
79	152	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL INCANADO EN CARILLAS ARriba ESCUELA CASERIO CHOVEN Y CARILLAS ARriba ESCUELA CASERIO CHOVEN, MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ.	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	23/05/2012	23/05/2012	88,000.00		88,000.00			100%	88,000.00	100%
80	152	PAGO REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL QUE DEL CRUCE AL CASERIO CHIMUEZA CONDUCE AL CRUCE CASERIO CHICHACALTE DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ	26-2012	32.0101.014	Gerardo Gustavo Gutiérrez Ortíz	26/04/2012	26/04/2012	74,895.00		74,895.00			100%	74,895.00	100%



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

MUNICIPALIDAD DE CUBILLOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO MANTENIBLE) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras expresadas en quetzales)									
CODIGO SINPRAP	NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEFERIDA EJERCICIO ANTERIORES	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR	% DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
11	152 PASO REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DENOMINADO BUNAY Y FINALIZANDO ENFRENTA DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIX SANCHEZ CUPIN, CABENGO LA LAGUNA, CUBILLOS S.V.	49-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	15-06-2012	85,555.00	85,555.00	85,550.00	100%
12	152 PASADIZO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO RURAL CON MURO DE CONTENCION ENFRENTA DE LA RURAL DEL SEÑOR JUAN PEREZ DEL CARRERO CHAPON CUBILLOS S.V.	55-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	19-06-2012	80,022.55	80,022.55	80,020.00	100%
13	152 REHABILITACION CAMINO RURAL CON MANTERA, BALASTO EN PUNTO CRITICO INICIANDO EN EL CRUCE HACIA EL LUGAR DENOMINADO GUARUACH Y FINALIZANDO EN EL LUGAR DENOMINADO PATZUN ALDEA PATZUN CUBILLOS BAJA VERAPAZ	56-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	19-06-2012	70,003.33	70,003.33	70,000.00	100%
14	152 REHABILITACION CAMINO RURAL CON MANTERA, BALASTO EN PUNTO CRITICO INICIANDO EN EL CRUCE HACIA EL LUGAR DENOMINADO GUARUACH Y FINALIZANDO EN EL LUGAR DENOMINADO PATZUN ALDEA PATZUN CUBILLOS BAJA VERAPAZ	55-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	20-06-2012	19,622.02	19,622.02	19,620.00	100%
15	152 REHABILITACION CAMINO RURAL CON MANTERA, BALASTO EN PUNTO CRITICO INICIANDO EN EL CRUCE HACIA EL LUGAR DENOMINADO GUARUACH Y FINALIZANDO EN EL LUGAR DENOMINADO PATZUN ALDEA PATZUN CUBILLOS BAJA VERAPAZ	55-2012	32 01 01 014	Genaro Guzman Guzman Guzman	13-07-2012	83,700.00	83,700.00	83,700.00	100%
16	152 REHABILITACION CAMINO RURAL CON MANTERA, BALASTO EN PUNTO CRITICO INICIANDO EN EL CRUCE HACIA EL LUGAR DENOMINADO GUARUACH Y FINALIZANDO EN EL LUGAR DENOMINADO PATZUN ALDEA PATZUN CUBILLOS BAJA VERAPAZ	55-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	30-07-2012	27,600.00	27,600.00	27,600.00	100%
17	152 REHABILITACION CAMINO RURAL CON MANTERA, BALASTO EN PUNTO CRITICO INICIANDO EN EL CRUCE HACIA EL LUGAR DENOMINADO GUARUACH Y FINALIZANDO EN EL LUGAR DENOMINADO PATZUN ALDEA PATZUN CUBILLOS BAJA VERAPAZ	55-2012	32 01 01 014	Geny Rene Guzman Guzman	31-07-2012	42,200.00	42,200.00	42,200.00	100%
18	152 PASO REHABILITACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (ALTA BARRA)	78-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	29-11-2012	86,460.66	86,460.66	86,460.66	100%
19	152 PASO REHABILITACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (ALTA BARRA)	78-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	29-11-2012	87,240.00	87,240.00	87,240.00	100%
20	152 PASO REHABILITACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (ALTA BARRA)	78-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	29-11-2012	78,242.90	78,242.90	78,242.90	100%
21	152 PASO REHABILITACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (ALTA BARRA)	78-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	29-11-2012	86,515.00	86,515.00	86,515.00	100%
22	152 PASO REHABILITACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (ALTA BARRA)	78-2012	32 01 01 014	LUIS FERNANDO ECHENERRIA GIRON	29-11-2012	86,515.00	86,515.00	86,515.00	100%

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVEROS SOCIALES (ACTIVO FINANCIERO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cuentas expresadas en Quetzales)

No.	CÓDIGO SUBPROYECTO	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTABLE O PROVEEDOR	FECHA DE FINO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL FIN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FINANCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
13	126	PAGO PROYECTO DEL MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON TRANSVERSALES DE META, CUBULCO DEL PUESTO DE SANJO ALLEN PACHOCH, AL CASERIO CIMENTOS CAMPO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	LUIS FERNANDO ECHEVERRIA GIRON	05/10/2012	05/12/2012	88,500.00		15,921.20	88,521.20	100%	100%
20	245	PAGO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON TRANSVERSALES DE META, CUBULCO DEL PUESTO DE SANJO ALLEN PACHOCH, AL CASERIO CIMENTOS CAMPO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	JARDO A. BERTO GALINDO REZAS	16/11/2012	16/12/2012	40,888.00		45,822.00	45,822.00	100%	100%
26	247	PAGO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON TRANSVERSALES DE META, CUBULCO DEL PUESTO DE SANJO ALLEN PACHOCH, AL CASERIO CIMENTOS CAMPO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	JARDO ALBERTO GALINDO REZAS	16/11/2012	16/12/2012	64,714.74		34,127.14	64,714.74	100%	100%
27	3376	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	DARY RIVER GALLANOS CHARRAS	21/02/2012	21/02/2012	72,450.00		72,450.00	72,450.00	100%	100%
28	3376	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	DARY RIVER GALLANOS CHARRAS	21/02/2012	21/02/2012	9,550.15		9,550.15	9,550.15	100%	100%
34	34134	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 18-2012	15-2012	32.010/014	GUSTAVO GALLANOS CHARRAS	18/06/2012	18/06/2012	10,644.40		10,544.40	10,544.40	100%	100%
100	34135	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 18-2012	15-2012	32.010/014	GUSTAVO GALLANOS CHARRAS	18/06/2012	18/06/2012	50,000.00		50,000.00	50,000.00	100%	100%
101	34135	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 18-2012	15-2012	32.010/014	GUSTAVO GALLANOS CHARRAS	18/06/2012	18/06/2012	11,525.55		11,525.55	11,525.55	100%	100%
102	34135	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 18-2012	15-2012	32.010/014	GUSTAVO GALLANOS CHARRAS	18/06/2012	18/06/2012	120,000.00		120,000.00	120,000.00	100%	100%
103	3376	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	DARY RIVER GALLANOS CHARRAS	21/02/2012	21/02/2012	16,332.25		16,332.25	16,332.25	100%	100%
104	3376	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	DARY RIVER GALLANOS CHARRAS	21/02/2012	21/02/2012	173,760.00		173,760.00	173,760.00	100%	100%
105	3376	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	DARY RIVER GALLANOS CHARRAS	21/02/2012	21/02/2012	86,330.00		86,330.00	86,330.00	100%	100%
106	3376	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	DARY RIVER GALLANOS CHARRAS	21/02/2012	21/02/2012	8,315.18		8,315.18	8,315.18	100%	100%
107	34135	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	GUSTAVO GALLANOS CHARRAS	18/06/2012	18/06/2012	5,812.28		5,812.28	5,812.28	100%	100%
108	34135	PAGO DEL 20% DE ANTICIPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALMACO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO AYOCH, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO BAJA VERAPAZ, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 21-2012	15-2012	32.010/014	GUSTAVO GALLANOS CHARRAS	18/06/2012	18/06/2012	60,000.00		60,000.00	60,000.00	100%	100%

Elaboración: *[Firma]*
 10/05/2005 05:45 PM

ORGANIZACION DE ADMINISTRACION
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA (OAFIN)
 "OAFIN"
 ORGANIZACION DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Uitgever y fecha: CUBELCO B.V. 03 DE APRIL 2013

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)



MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SIV	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	Nº. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DETALLAR DE DEBITOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	% DE AVANCE FINANCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
01	67867	CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD, CASERIO LA ESTANCA, ALDEA PATZULON, MUNICIPIO DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ	1500-008-2012	13/07/2012	07-2012	14 Ago. 12	Q. 530,000.00	ANGEL ARTURO TAX	30/09/2012	06/01/2013		Q. 422,560.00	0.00	100%
02	116362	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO, FRENTE VIVIENDA DEL SEÑOR JOSÉ CAMAJA REYES HACIA EL FRENTE VIVIENDA DEL SEÑOR ARNOLDO RAYMINICO REYES, CASERIO PIEDRAS BLANCAS ALDEA LA LAGUNA PATZULON, CUBULCO, B.V.	1500-019-2012	13/07/2012	08-2012	14/08/2012	Q. 588,718.00	DANY RENE CALDAMEZ	23/08/2012	07/11/2012		Q. 2,718.00 Q. 586,000.00 Q. 0.00	0.00	100%
03	1-5658	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FRENTE VIVIENDA DEL SEÑOR ELISEO RUIZ PABLO HACIA FRENTE VIVIENDA DE LA SEÑORA DELIA VELASQUEZ RODRIGUEZ, CASERIO TLINCAI, ALDEA SAN JOSÉ EL RODEO, CUBULCO, B.V.	1500-018-2012	13/07/2012	09-2012	14/08/2012	Q. 899,564.60	GERARDO GUSTAVO GALDAMEZ	23/08/2012	07/11/2012		Q. 10,973.60 Q. 886,161.00 Q. 0.00	0.00	100%
04	58180	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO CHITANIL, CUBULCO BAJA VERAPAZ	1500-016-2012	13/07/2012	11-2012	05/09/2012	Q. 1,619,240.00	GERARDO GUSTAVO GALDAMEZ	19/09/2012	12/11/2012		Q. 15,240.00 Q. 1,604,000.00 Q. 0.00	0.00	100%
05	34138	PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ), CASERIO PICHAL, CUBULCO BAJA VERAPAZ	1500-040-2012	08/08/2012	18-2012	05/09/2012	Q. 303,222.00	GERARDO GUSTAVO GALDAMEZ	19/09/2012	19/02/2013		Q. 28,084.24 Q. 230,000.00 Q. 0.00	0.00	100%
06	57655	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO CHIPOROTÉY CUBULCO BAJA	1500-015-2012	13/07/2012	20-2012	10/09/2012	Q. 1,998,200.00	DANY RENE GALDAMEZ	21/09/2012	12/12/2012		Q. 17,280.00 Q. 1,771,500.00 Q. 0.00	0.00	100%

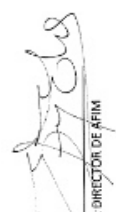
MUNICIPALIDAD DE CUBULCO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATOS SUJETOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SAGP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	Monto del contrato	COMPRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	CANTIDAD DE SERVICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE SERVICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FINICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
7	73776	PRODUCCION DE ALMACIGO DE CAFE EN VIVERO, CASERIO KEYOCH, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	1500-089-2012	08/08/012	Q408,000.75	DARY RENE GALDAMEZ ORANTES	21/09/2012	01/03/2013	Q.0.00	Q.0.00	0.00	100%	100%
8	83537	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO CASERIO EL NARANJO, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	1500-017-2012	13/07/2012	Q. 1,150,625.00	EDUARDO ALFREDO GUERRA SOTO	14/09/2012	21/09/2013	Q. 14,301.70	Q. 81,583.00	Q. 937,027.80	0.00	91.84%

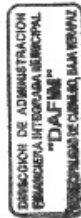
(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administración" (Referenciado con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración))

Lugar y fecha: CUBULCO B.V. 03 DE ABRIL 2013






T. DIRECTOR DE AFIM
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION D.M.P.
 MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ
 ALCALDIA MUNICIPAL
 Fianza Alcalde Municipal



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO BAJA VERAPAZ
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA									
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	565,462.45		1,914,001.35	4,828.00						
100	SERVICIOS NO PERSONALES	5,150.00	2,939,095.94	167,917.00	1,629,758.36		117,540.78	2,900.00			
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,369.80		31,157.50	4,049.00			3,996.00			
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES		2,623,368.30		2,815,686.83				427,855.91		
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,000.00		99,401.01							
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
	TOTALES	658,002.25	5,562,464.24	2,212,476.86	4,454,322.19	0.00	117,540.78	6,898.00	427,855.91	0.00	0.00
	% APLICADO	11%	89%	33%	67%	0%	100%	1.6%	98.4%	0%	0%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del: Sicoin Si (o SIAT MUNI), de la Municipalidad de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

[Firma]
Firma Director de AFIM

[Firma]
Firma Auditor Interno

[Firma]
Firma Alcalde Municipal

